

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**18831** REAL DECRETO 1855/1983, de 6 de julio, por el que se nombra Directora general de Política Exterior para Iberoamérica a doña Mercedes Rico Carabias.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 1983,

Vengo en nombrar Directora general de Política Exterior para Iberoamérica a doña Mercedes Rico Carabias.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ.

**18832** ORDEN de 27 de junio de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Rubio García-Mina.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Rubio García-Mina y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Ramón García-Trelles y Domínguez y efectos de 30 de mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**18833** ORDEN de 27 de junio de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Francisco Javier Rubio García-Mina.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Rubio García-Mina, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José María Rubio García-Mina y efectos de 30 de mayo último.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**18834** ORDEN de 27 de junio de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Pedro López Aguirrebengoa.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro López Aguirrebengoa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Francisco Javier Rubio García-Mina y efectos de 30 de mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**18835** ORDEN de 27 de junio de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Fernando Benito Mestre.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Benito Mestre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por excedencia voluntaria de don José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera y efectos de 8 del presente mes de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**18836** ORDEN de 27 de junio de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Luis de Aguilar Otermin.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Aguilar Otermin, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Fernando Benito Mestre y efectos de 8 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**18837** ORDEN de 27 de junio de 1983 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Mariano Berdejo Rivera.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Mariano Berdejo Rivera, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Luis de Aguilar Otermin y efectos de 8 del presente mes de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1983.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**18838** RESOLUCION de 30 de junio de 1983, de la Dirección General de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial, por la que se relaciona al personal médico-farmacéutico-sanitario seleccionado para cubrir las plazas convocadas por Orden ministerial de 8 de abril de 1983 por la que se convocaba concurso entre personal sanitario para cubrir puestos de trabajo de la Cooperación Técnica con Guinea Ecuatorial.

Reunida en Madrid la Comisión establecida por la Orden ministerial de 28 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), una vez vistas y estudiadas las solicitudes presentadas, en consideración a los méritos y circunstancias en ellas expuestos y realizado el cursillo preparatorio a recomendación de la Comisión,

Esta Dirección General ha resuelto designar a los candidatos que a continuación se relacionan para cubrir las plazas convocadas de puestos de trabajo médico-farmacéutico-sanitarios de la Cooperación Técnica con Guinea Ecuatorial.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Ricardo Peidro Conde.